

Guayaquil, 12 de Febrero del 2017

Señores Accionistas
PAO PAO C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de PAO PAO C. A., presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el ejercicio económico del año 2016.

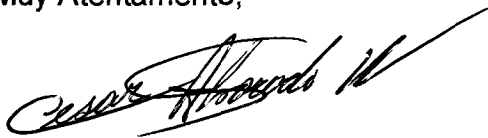
De la revisión efectuada y luego del control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

1. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Gerente General Econ. Jorge Alonso De la Torre León, administrador de la Cía. PAO PAO C. A., en mi opinión, todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.
2. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones fue de lo más eficiente, se puso a mi disposición los libros contables y sociales y este informe es el resultado de ello.
3. En relación a la conservación de los libros sociales, contables y de acciones son mantenidos éstos en perfecto orden, en mi opinión existe mucha eficiencia y control.
4. Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. 279 de la codificación de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos operativos de control son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad para la que fue creada PAO PAO C. A. y conforme a las normas tributarias.
6. Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico que implique resultados.

7. Las cifras contables presentadas en los estados de situación financiera y de resultados cortados al 31 de Diciembre del año 2016, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Se atendió las recomendaciones sobre políticas, gestiones administrativas y seguridad sobre los bienes de la empresa.
9. Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para los años venideros.

De los señores accionistas,

Muy Atentamente,



César Alvarado Noriega
COMISARIO